

COMUNICADO

El INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, como ente rector de la Transparencia en el país y ejecutor de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho que tiene la persona al acceso a la información para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana, a los Titulares de las Instituciones Obligadas, Sociedad Civil, medios de comunicación y ciudadanía; en general, se comunica lo siguiente:

1. El Instituto de Acceso a la Información Pública, garantiza el derecho humano de acceder a la información, por lo que, las decisiones se toman de forma colegiada, con el fin de contribuir en forma positiva ante los temas que generan opinión en la sociedad hondureña, en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a los órganos vigilantes como ser; El Tribunal Superior de Cuentas y al Consejo Nacional Anticorrupción.
2. En sesión Extraordinaria SE-033-2021 de fecha 28 de julio de 2021, el Honorable Pleno de Comisionados determinó otorgar un plazo de subsanación de cinco (5) días hábiles a las Instituciones Obligadas, tomando en consideración los niveles de contagio que se ha dado en las Instituciones y de manera particular en los Oficiales de Información Pública, contados a partir del 02 de agosto de 2021 al 06 de agosto 2021, para que procedan a subsanar el Portal **Único de Transparencia y Portal de Emergencia Eta y Iota**, en aras de garantizar que se dé cumplimiento los criterios de calidad.
3. Motivamos a los Titulares de las Instituciones Obligadas y sus Oficiales de Información Pública, a mantener actualizada la información en el Portal Único de Transparencia y los Portal Especializado Eta y Iota, para evitar la apertura de expedientes de sanciones.
4. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), invita a los ciudadanos a visitar el Portal Único de Transparencia y acceder a la información sobre la recepción y distribución de los fondos monetarios y donaciones que se están utilizando por las alcaldías y las instituciones miembros del SINAGER visitando la siguiente dirección: <https://portalunico.iaip.gob.hn/covid19.php>.

Tegucigalpa M.D.C., 30 julio de 2021

¡EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES TUYO EJERCELO!